El Maipo



Kast respalda nuevamente a Rabat y emplaza a la oposición: “Que presenten la acusación mañana”

Posted on Noviembre 3, 2026

Desde Italia, el Presidente confirmó que mantiene su confianza en el ministro de Justicia, cuestionado por los decretos que rebajaron condenas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores. Además, asumió la responsabilidad política por las decisiones y pidió que la acusación constitucional anunciada se concrete.

El Presidente **José Antonio Kast** salió nuevamente en defensa del ministro de Justicia, **Fernando Rabat**, en medio de la controversia por los decretos que permitieron rebajar las condenas de 56 personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad. Desde Italia, el mandatario confirmó que el secretario de Estado cuenta con su respaldo y emplazó a la oposición a presentar la acusación constitucional anunciada en su contra.

“**El ministro cuenta con mi confianza**”, afirmó Kast durante un punto de prensa realizado en Roma. En la misma intervención, sostuvo que asumía la responsabilidad política por las decisiones cuestionadas: “La responsabilidad política la asumí yo, porque soy el Presidente de la República”.

Kast defiende su atribución para mantener a Rabat en el cargo

El mandatario también cuestionó las exigencias de parlamentarios opositores para que solicite la salida del titular de Justicia. Kast recordó que la designación y remoción de los ministros corresponden al Presidente y no al Congreso.

“A los ministros los nombra el Presidente de la República y les pide el cese es el Presidente de la República. No diputados ni senadores”, sostuvo.

Con esa declaración, el jefe de Estado marcó distancia frente a las presiones legislativas que buscan la renuncia de Rabat. La oposición ha cuestionado su responsabilidad en la firma de los decretos y sostiene que la controversia requiere una respuesta política del Ejecutivo.

“Que presenten la acusación mañana”

Kast también se refirió a la acusación constitucional que los partidos opositores preparan contra el ministro. El Presidente cuestionó que, pese a los anuncios realizados durante la última semana, el libelo todavía no haya sido ingresado formalmente a la Cámara de Diputadas y Diputados.

“Han tenido una semana para presentar la acusación constitucional, no lo han hecho. ¿Por qué? Que la presenten y que se vote”, señaló.

Luego insistió en su emplazamiento: **“Si no, que presenten la acusación mañana”**, agregando que, a su juicio, cada día se incorporan nuevos antecedentes y más personas reconocen que no habría existido una infracción al derecho ni a la Constitución.

El mandatario planteó que, antes de avanzar en una disputa parlamentaria, se deberían impulsar modificaciones legales para abordar el problema de fondo.

Presidente cuestiona presión presupuestaria de la

oposición

Durante su intervención, Kast también criticó la posibilidad de que parlamentarios opositores rechacen partidas del Presupuesto como medida de presión frente a la permanencia de Rabat.

“Aquí necesitamos soluciones, no actitudes como las que hemos visto en estos días. ¿A quién le van a hacer daño? A las mismas personas que dicen defender, a las mismas víctimas”, afirmó.

El Presidente defendió además la gestión del ministro en otras iniciativas legislativas y sostuvo que la controversia actual responde a una disputa política. Según Kast, frenar proyectos y el debate presupuestario por este conflicto sería “una pequeñez”.

La oposición mantiene en preparación la acusación constitucional

Las declaraciones del mandatario se producen después de que representantes de partidos opositores entregaran una carta en La Moneda para exigir la renuncia de Rabat y solicitar la entrega de los antecedentes completos sobre los decretos de rebaja de condenas.

El diputado y presidente del PPD, **Raúl Soto**, informó que los equipos jurídicos de las bancadas trabajan en la redacción de la acusación constitucional. La oposición también ha solicitado conocer los fundamentos de las **56 resoluciones** que beneficiaron a personas condenadas por delitos sexuales contra menores.

A la controversia se sumó la confirmación de la Fiscalía de que Rabat figura como imputado en una investigación por presunta **prevaricación administrativa**, relacionada con estos beneficios. La condición de imputado no implica que exista una condena ni que se haya acreditado responsabilidad penal.

Mientras el Gobierno mantiene su respaldo al secretario de Estado, la oposición continúa preparando las acciones parlamentarias y administrativas para acceder a los decretos y cuestionar las decisiones adoptadas.

El Maipo